

MINUTA ENCUENTRO CON PRESIDENTETema 1 : Plan de Reconstrucción

Del trabajo interministerial, coordinado por MIDEPLAN, se estableció que para llevar a efecto la reconstrucción de Antofagasta y Taltal se requerían los siguientes recursos fiscales adicionales a los presupuestos normales regionales :

- 1991 \$ 3.971 millones
 - 1992 \$ 6.463 millones
 - 1993 \$ 2.427 millones
- \$ 12.861 millones

En las cifras anteriores no están incluidas las necesidades que se cubrirán con las donaciones de Don Francisco y del Gobierno de Holanda que totalizan \$ 1.285 millones para construir 900 viviendas.

Estos son valores mínimos necesarios si pensamos en un plan de reconstrucción y desarrollo. Por razones de tiempo, en estos valores no se ha incluido por ejemplo la reparación de los edificios públicos dañados cuyas evaluaciones no estaban listas, pero se estima en \$ 400 millones.



Tema 2 : Medidas Complementarias

El plan de reconstrucción hasta ahora ha puesto énfasis en los niveles de inversión para recuperar los activos sociales perdidos, pero no se ha hecho mayor esfuerzo en identificar medidas complementarias que vayan en beneficio directo de las personas o para optimizar o acelerar el proceso de reconstrucción.

Este tipo de medidas podrían ser por ejemplo las siguientes, sin las cuales no podríamos dar por terminada la formulación del plan :

A) Subsidios monetarios directos, aumentar la cobertura de :

- 1) Subsidio Unico Familiar (SUF)
- 2) Pensiones Asistenciales (PASIS)
- 3) Subsidio al consumo de agua potable (SAP)

Para esto se requiere que :

- a) El Ministerio de Hacienda realice la tramitación legal para el otorgamiento efectivo de estos subsidios y por cierto autorizar el suplemento presupuestario.
- b) También este Ministerio con un aporte financiero debería apoyar a las Municipalidades de Antofagasta y Taltal para identificar y evaluar a los beneficiarios.

Para el funcionamiento eficaz y ágil de estos subsidios se requeriría el apoyo administrativo del Instituto de Normalización Previsional y del Registro Civil.. También MIDEPLAN podría asesorar en lo relativo a la evaluación e identificación de beneficiarios CAS 2.

B) Medidas Administrativas del Ministerio de Bienes Nacionales

1. Acelerar la tramitación de los expedientes de venta de activos.
2. Tasar a un valor inferior del precio comercial a los terrenos para la construcción de viviendas sociales.

3. Acelerar la tramitación y la entrega de títulos gratuitos, como los saneamientos de títulos en las ciudades de Taltal y Antofagasta, en los terrenos que no corran riesgos aluvionales.

- C) Flexibilizar los criterios de elegibilidad del B.I.D.
- D) Reforzamiento institucional de Gobierno Regional y Municipalidades para asumir los mayores niveles de inversión.
- E) Créditos para la reparación de viviendas y/o recuperación de enseres para sectores de ingresos medios.

Tema 3 : Estrategia de Desarrollo Regional

No es posible superar el presente si no rescatamos una visión de futuro que la región expresó con sus Once proyectos para el Desarrollo. Estábamos en un momento social cúlmine y se esperaba una respuesta de Su Excelencia al compromiso contraído hace ya un año.

Le hicimos llegar a través del Sr. Molina una carta en la cual exponíamos aspectos de fondo que requerían un pronunciamiento político, tales como :

- a) Necesidad de crear instrumentos de estímulo y/o compensaciones regionales.
- b) Evitar caídas significativas en la Inversión Pública Regional. Los años 90 y 91 los niveles de inversión no alcanzaron el 50% de la inversión de los años 87 y 88.
- c) Un compromiso de las Empresas del Estado con el desarrollo de la región.
- d) Reconocer que ciertos servicios básicos, como el agua potable y la energía eléctrica, se han de considerar derechos inalienables de cada chileno.
- e) Impulsar la integración con países vecinos, con acuerdos bilaterales de alcance provincial o regional.
- f) Acelerar la descentralización.

Nos alegra que hayan avances en algunas de estas materias como por ejemplo: la Ley de Patentes Mineras, la Reforma Constitucional respecto a los Gobiernos Regionales y Municipales, los acuerdos de Complementación con Argentina y la Habilitación del Paso de Jama. También la propuesta a la Comunidad Económica Europea respecto a proyectos específicos que permitirán ir materializando la Estrategia de Desarrollo Regional.

Pero nos sigue preocupando:

- a) Una modificación del sistema tarifario de agua potable y energía

- b) El que tengamos que pagar proteccionismos al sector agrícola a través de los impuestos específicos.
- c) Una falta de compromiso ^{de las} de las Empresas del Estado
- d) Los altos niveles de desempleo regional, el más alto de Chile.
- e) El no desarrollo de otros instrumentos para compensar la explotación de recursos naturales no renovables, las patentes mineras no son suficiente.
- f) Los altos niveles de la Deuda Social y los bajos niveles de Inversión Pública.

Tema 4 : Presupuestos Sectoriales 1992

Decíamos que los años 90 y 91 se caracterizaron por bajos niveles de inversión pública comparado con los años 1986, 1987 y 1988. Se requiere que ahora que se están discutiendo los presupuestos sectoriales y con la presencia de las dos carteras más significativas de la inversión pública, se establezcan los marcos de inversión para el próximo año, además de lo ya dicho en el plan de reconstrucción.

Antofagasta, 22 de Agosto de 1991

MSP/vgh